ID Título: 4310122

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Tecnología Ambiental por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía
Universidad solicitante	Universidad de Huelva
Centro/s	Universidad Internacional de Andalucía • Oficina de Estudios de Posgrado Universidad de Huelva • Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad/es participante/s	Universidad Internacional de Andalucía Universidad de Huelva
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Se aceptan las siguientes modificaciones propuestas:

1.3 Universidades y centros en los que se imparte

La actualización del número de créditos a matricular por el alumnado en función de la modalidad de "Tiempo Completo" o "Tiempo Parcial".

La actualización de los enlaces relativos a las normas de permanencia para las dos instituciones participantes.

4.4 Sistemas de transferencia y reconcomiendo de créditos

ID Título: 4310122

La actualización del cuadro resumen del número de créditos por Reconocimiento en función de sus distintas vías.

6.2 - Otros recursos humanos

La incorporación de un archivo con información complementaria.

9 Sistema de garantía de calidad

La corrección del enlace web conforme a la actualización del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva.

11.1 Representante del título

La actualización de datos.

11.2 Representante legal

La actualización de datos.

11.3 Solicitante

La actualización de datos.

La universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

ID Título: 4310122

En Córdoba, a 09/05/2016

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro